



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Abril de 1974.-

231/74

Expte. N° 318/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Director de Alumnos gestiona el otorgamiento de "mayor dedicación" para la Sra. María T. Méndez de Aramayo y Srtas. Angela A. Mainini y Nilda R. Fernández; teniendo en cuenta que dicho pedido está / fundamentado en el incremento propio en este período de las tareas inherentes / a la inscripción y reinscripción de alumnos, programación de los turnos y llamados de exámenes, su publicación, citaciones a los tribunales examinadores, / recepción de inscripciones a exámenes y su procesamiento, confección de actas y planillas de exámenes, etc.; atento a la conformidad de Secretaría Académica y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar la sobreasignación por "Mayor Dedicación" al personal que se menciona a continuación, con el cumplimiento de cuarenta (40) horas semanales de labor y durante los meses que en cada caso se indica:

- María Teresa MENDEZ de ARAMAYO, Jefe de la División Admisión y Reinscripciones, Clase "A" - Categoría VI, por Marzo y Abril/74.
- Angela A. MAININI, Encargada de Certificaciones del Departamento de Exámenes; Clase "A" - Categoría VII, por Marzo y Abril/74.
- Nilda R. FERNANDEZ, Auxiliar del Departamento Registro de Inscripciones y Promociones, Clase "A" - Categoría VIII, por Marzo, Abril y Mayo/74.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR